



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 31.12.14 14535

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$398.724.- (Trescientos noventa y ocho mil setecientos veinticuatro pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sra. Sarah Christin Feron, alemana, Pasaporte [REDACTED], en el marco de su asistencia a Programa Centro de Energía, a desarrollarse en Departamento de Física USACH, desde el 02 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2014, en el marco de Proyecto Redes 130047, dirigido por Dr. Raúl Cordero Carrasco.

2. El gasto de \$398.724.- (Trescientos noventa y ocho mil setecientos veinticuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI Nº67-62840-3 del Banco Santander, C.C. 11 Prog. 144 Sub-Prog.172 Ítem 2.67. PS752.

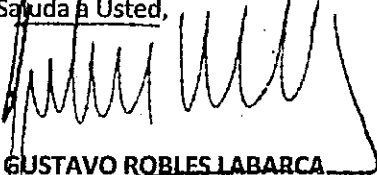
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central